

## JESUS SANTRICH: EL PRISIONERO DE LA CELDA 26

Por: Benedicto González Montenegro (Alirio Córdoba)

Integrante del Consejo Nacional de los Comunes de la FARC y activista de la campaña #SantrichLibre

Agosto 9 de 2018; a cuatro meses de su ilegal captura.

Visité a Jesús Santrich el pasado sábado 4 de agosto en su lugar de reclusión y aislamiento (El Pasillo de Alta Seguridad de la Picota) y aunque sentí desenfundados deseos de referirme de inmediato a las precarias condiciones a las que está sometido, preferí finalmente dejar estas líneas para hoy, cuando se cumplen cuatro meses de su injusta retención por parte del Fiscal del poder y el odio, Néstor Humberto Martínez.

El nueve (9) de abril de 2018, cuando el fiscal general de la nación dijo tener pruebas irrefutables contra Santrich y una orden emitida por el gobierno de los EEUU para su “extradición exprés” algunos, propios y extraños, llegaron a creer que el fiscal decía la verdad. Pero los que conocemos a Santrich y somos testigos de su apuesta por la paz de Colombia, sabíamos que se trataba del más ridículo de los montajes judiciales, de un falso positivo judicial, de un atentado contra el acuerdo y la Paz. Santrich es víctima de uno de los ataques más arteros contra el Acuerdo de la Habana y su caso es uno más de los tantos que aparecerán en “la era Duque” contra la dirigencia del nuevo partido. Dicho de otra manera, cuando “el caso Santrich” haya concluido, bien sea porque triunfe la justicia o se configure la perfidia, iniciarán los ataques contra otros integrantes del Estado Mayor Central de las antiguas FARC-EP, ahora en proceso de reincorporación.

De boca de los voceros del Centro Democrático, hemos escuchado que terminarán de hacer trizas las trizas del acuerdo de paz con las FARC, como el acto legislativo 03 de 2017 que dio vida jurídica a las 10 curules para la FARC, los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PEDT); que elevarán a la categoría de víctimas a los autores de los falsos positivos y en lugar de las verdaderas víctimas del conflicto, estos ocuparán las 16 curules de las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CTEP); que declararán el Estado de excepción a la usanza de Uribe en el 2002, lo que conllevará a la subordinación de las autoridades políticas y civiles a los jefes militares en los “teatros de operaciones”, al empadronamiento de la población y capturas y allanamientos sin orden judicial.

Es la tormenta que se desata con el inicio del tercer periodo de Uribe presidente, encarnado esta vez en Duque. La Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), cual “gota de agua en medio de ese mar embravecido”, será el chivo expiatorio para ocultar la verdad de que en Colombia el prolongado conflicto deja 262 mil víctimas según el Centro de Memoria Histórica, más de 80 mil desaparecidos y 10 mil “falsos positivos”. Será la excusa de los terceros responsables para no comparecer ante la Jurisdicción Especial de Paz (JEP) y ante la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad y la No Repetición. Será el pretexto para unificar (desaparecer) las altas Cortes, y promover iniciativas legislativas que garanticen mayor concentración de la tierra en manos de los poderosos, impulsar los megaproyectos mineros y técnicas criminales como el Fracking, que destrazan el territorio colombiano.

Por eso nuestra lucha por rescatar a Santrich de las garras del asesor del Grupo Aval, el fiscal Martínez, es a su vez la exigencia por el respeto a lo acordado en la mesa de diálogos por la Paz.

Santrich (plenipotenciario en la mesa de diálogos de La Habana y representante a la cámara por el departamento del Atlántico), es la memoria de lo que algunos no quieren recordar de lo pactado en la mesa de La Habana.

El pasado sábado, en la extensa conversación que sostuvimos durante la visita, le conté a Santrich que el gobierno saliente publicó la “Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC; me preguntó por sus contenidos y se lamentó que los arduos debates sostenidos en la mesa de conversaciones no se encuentren reflejados en ella, porque los “derechosos” asesores del presidente Santos se opusieron a que se grabaran las discusiones. Temían que el país supiera que se oponían de manera reiterada y rabiosa a las propuestas que llevaba la insurgencia para el beneficio de las pobrerías.

Como ese, hay sucesos que el país no conoce, o conoce a medias. Como aquella reunión entre el alto mando militar y el presidente Santos, a la que fueron invitados los asesores de las FARC, horas antes de la firma del Acuerdo en el Teatro Colón (Nov 24 de 2016); en ésta, los militares de altos rangos se dividieron entre los que asumían el compromiso de comparecer ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) a ofrecer verdad como corresponde a todos los actores involucrados en el conflicto y los que asustadizos se negaban a ello. Ese día nuestros asesores le explicaron al alto mando militar que la JEP, distinto a lo que les hacía creer Uribe, no había sido diseñada como un mecanismo de venganza contra ellos para llevarlos a la cárcel, tampoco como un pacto de impunidad. Todo lo contrario, que la JEP es parte de un sistema que busca ofrecer verdad al país y a las víctimas del conflicto. Así la pesada “Biblioteca del Acuerdo de paz con las FARC” no los incluya, son muchos los acontecimientos, relatos y anécdotas que se irán conociendo como parte de la memoria de este conflicto sexagenario cuya existencia los agoreros de la historia siguen empeñados en negar.

Santrich es “El Prisionero de la celda 26”. Se trata también de un cuento corto de su autoría que saldrá publicado próximamente, al lado de otros como “la noche de las trampas”. Su caso pone al descubierto las falencias y horrores del Sistema Judicial colombiano y la falta de soberanía jurídica que caracteriza a nuestra patria. Su juzgamiento está en manos de la Jurisdicción Especial para la Paz, mientras quien define su libertad, lugar y condiciones de reclusión es el omnipotente “fiscal del poder” Néstor Humberto Martínez, en una duplicidad de competencia y jurisdicción que nadie entiende y que no existe en país alguno del planeta, a excepción de Colombia.

“El prisionero de la celda 26” está ciego, sus ojos se apagaron lentamente a consecuencia del síndrome de Leber, hace aproximadamente 10 años y sin embargo, aun habiéndolo requerido varias veces, no cuenta con una persona de confianza que a manera de enfermero o lazarillo, le colabore, suministre los medicamentos, acompañe y lea las innumerables notas que le envían sus amigos y las noticias que salen a diario en la prensa. Tiene un pequeño radio transistor que cabe en el puño de su mano para escuchar noticias, algo de música y no sucumbir ante la soledad y el total aislamiento.

En su pequeña celda del Pasillo de Alta Seguridad de la Picota, custodiada por integrantes del cuerpo élite del INPEC, Santrich desafía el inhumano régimen de aislamiento al que inexplicablemente lo somete el Sistema Penitenciario colombiano por orden del fiscal Martínez. Aprovecha para escribir cuentos cortos, versos infantiles en decimas de Espinela, dibujar y elaborar con sus propias manos, desafiando las tinieblas, figuras de papel para su nieto Paucías. Al visitarlo esta vez lo encontré más animado, tal porque el día anterior le habían permitido tomar un rato de sol. Hacía casi dos meses no lo sacaban de su celda, dizque por razones de seguridad. Las misma que esgrime el fiscal para

impedirle ir hasta las instalaciones del Congreso de la república a tomar posesión del cargo de congresista. De eso también nos reímos, cuando se le ocurrió decir ¿"será que al fiscal le parece más peligroso el recinto del congreso que la Picota"?, ¡"sus razones tendrá"!

Hace apenas un mes, después de haber concedido una entrevista a la periodista Patricia Uribe, en la que aprovechó para exigirle de nuevo al fiscal Martínez que muestre sus tan anunciadas pruebas, la celda de Santrich fue sometida a una brutal requisa, lo que en el lenguaje carcelario se denomina "una raqueteada". Los guardianes buscaban un celular que no existía, porque la entrevista a los medios la concedió a través del servicio telefónico de la cárcel. "tardé dos semanas en volver a colocar las cosas en su puesto" me dijo con la paciencia de caracol que lo caracteriza.

Sin embargo, por encima de lo inhumano del sistema carcelario, al prisionero de la celda 26 los guardias lo tratan con respeto. Saben que custodian a un hombre que ha dado todo por la paz de Colombia. Lo saben culto y amable, muchos de ellos quisieran sentarse frente a él y escuchar su experiencia en la guerra y su incansable lucha en la mesa de diálogos por la construcción de la paz. No alcanzan a explicarse como un hombre que ha perdido la vista tenga tanta creatividad e inventiva, tanta ternura y alegría.

Hasta la noche anterior a mi visita, la celda vecina la ocupaba un paciente psiquiátrico, un hombre atormentado por los recuerdos, que gritaba toda la noche y que durante casi dos semanas no lo dejó dormir. En su cuento "La noche de las trampas", Santrich, "el prisionero de la Celda 26" describe las alucinaciones y fantasías de su vecino de celda. Aún no sabe si fue por azar que terminó en la celda de al lado, o si se trata del calculado plan del fiscal del poder de hacerle perder la paciencia y el juicio. En todo caso se ha armado hasta las canas de serenidad y paciencia, como para soportar esta y otras pruebas que habrán de venir.

En su diminuto radio, que pierde la señal a cada instante, pudo escuchar los discursos de los dos presidentes. El del congreso y el del que se posesiona como nuevo inquilino de la "Casa de Nariño", y concluyó que ambos fueron orientados por el "presidente eterno", como dos caras de una misma moneda; por eso los dos se inspiran en la venganza y el odio, en la ambición del poder sin límites, en la nostalgia por la guerra que se esfuerzan en perpetuar.

A cuatro meses de su ilegal captura, retención y atroz aislamiento en una celda de tortura del PAS de la Picota, Jesús Santrich, "El prisionero de la celda 26", se erige en símbolo de dignidad y guardián de la memoria de un Acuerdo hecho trizas y de una paz que aún debemos construir.

